



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
CD. REYNOSA, TAM.

A: ARJONA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
DOMICILIO: DOMICILIO.-
CIUDAD, REYNOSA, TAMAULIPAS.

Por auto de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, el C.LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, mandó radicar el expediente número 00493/2023, relativo al Juicio Sumario Civil sobre Otorgamiento y Firma de Escritura, promovido en su contra por ELIAS FRANCISCO HERNANDEZ, en el que se le reclama lo siguiente: 1.- El Otorgamiento de la Escritura correspondiente derivado del contrato de compra venta designado bajo el título de constancia de asignación de inmueble, celebrado con el suscrito el quince de febrero del año dos mil doce, sobre un bien inmueble con una superficie de 1,950.65 m2., (Mil novecientos cincuenta metros con sesenta y cinco metros cuadrados), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NOROESTE.- En 23.00 M.L., (VEINTITRÉS METROS LINEALES) Y 21.00 M.L., (VEINTIÚN METROS LINEALES) a colindar con propiedad privada.- AL SURESTE.- En 53.00 M.L., (CINCUENTA Y TRES METROS LINEALES), a colindar con calle Séptima.- AL SURESTE.- En 37.00 M.L., (TREINTA Y SIETE METROS LINEALES), a colindar con calle Conde de Sierra Gorda; y AL NOROESTE.- 37.50, M.L., (TREINTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES), a colindar con calle Octava, y 8.00 M.L., (OCHO METROS LINEALES), a colindar con propiedad privada.- 2.- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la presente demanda.- Mediante auto de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada ARJONA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su Representante o Apoderado Legal, por medio de edictos, en virtud de desconocerse su domicilio, por lo que mediante el presente edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad y en Estrados del Juzgado, se le hace saber que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación, si a sus intereses conviene, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y anexos debidamente selladas y rubricadas para traslado.-

Lo anterior con fundamento en los artículos 2, 4, 22, 40, 66, 67 Fracción VI, 68, 108 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.-

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

A T E N T A M E N T E
Ciudad Reynosa, Tamaulipas a 07 de agosto de 2024.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.-

L'RGGB/L'SLV/L'AMP

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000026207596

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00493-2023_1213_07-08-2024_09-12-27.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020510	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-09T15:06:51Z / 2024-08-09T09:06:51-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	0d bf ff 52 6c b1 e6 4c 61 26 1f 04 7d a6 97 8b e0 57 37 b5 64 6d fa be c1 84 b1 01 62 76 ee 8c 85 7e 2b 33 c0 4b 24 e3 56 e5 02 33 68 04 3a b3 b8 89 f5 20 81 93 be 5e 16 6a 82 3a 23 72 9e 56 4d 61 58 df 02 5a 86 34 74 41 5b a6 80 89 3a 5d 59 3c 0d ac c1 d9 b0 34 1d 2b 50 98 f0 f0 07 c5 e1 28 d0 29 23 23 71 1f ff f8 c6 fa 9f 96 18 7b d9 22 65 dd cd 8f 2e a5 77 46 c4 a6 8c 05 2c 4d a9 0d 4f 1d dc 1d fb 1a 4a 73 3a fe a4 23 3e 97 5c ea 24 33 62 7e 8e eb 6b a5 47 98 0f dd 91 e7 2a 04 32 49 84 61 69 3f 7c aa 72 b7 5d 2e d8 cf 75 3c aa 69 76 5f 86 3f eb 6e db cd 60 fe 23 52 34 92 d4 ed 0c 3c 63 27 84 bf 7a 70 c7 85 d2 94 5d 98 0e f3 7c 2b 5c df 3d 6a 20 72 bc 49 5c cf 86 7f 6b 9b 55 8c 6d f6 f8 26 88 c0 73 b2 7c ee c4 89 ca ac e4 b1 43 91 54 9d 35 dc b2 16 6a 1d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-09T15:06:52Z / 2024-08-09T09:06:52-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020510			

